ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN GENERAL

NO. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.7526273 - 2025
CONTRATANTE:	**ALCADIA MUNICIPAL**
IDENTIFICACION CONTRATANTE:	NIT. 899999366-1
CONTRATISTA	**EDWIN JAVIER PASTOR SILVA**
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. 80.031.665 DE BOGOTÁ D.C.
SUPERVISOR	ARQ. ANDREA NATALY RODRIGUEZ PENAGOS SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	SUMINISTRO DE RECEBO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($35.207.900,00) M/CTE
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VALOR DEL CONTRATO INICIAL	106 DEL 16 DE ENERO DE 2025
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL VALOR DEL CONTRATO INICIAL	176 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
GARANTIA DE CUMPLIMINETO	33-44-101259580
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA 01	12 DE MAYO DEL 2025
PLAZO DE PRORROGA	DOS (02) MESES
VALOR DE ADICIÓN	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($17.603.950,00) M/CTE
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VALOR DE ADICIÓN	284 DEL 07 DE ABRIL DE 2025
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION VALOR DE ADICIÓN	460 DEL 08 DE MAYO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($52.811.850,00) M/CTE.
FECHA DE EJECUCIÓN FINAL	06 DE JUNIO DE 2024

En Nemocón a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal de Nemocón, el señor Alcalde **CRISTIAN CAMILO CARRILLO CHACON** , identificado con C.C No 3.103.715 de Nemocón

Cundinamarca, la arquitecta **ANDREA NATALY RODRÍGUEZ PENAGOS,** identificada con C.C No 20.760.262 de Nemocón Cundinamarca, en su calidad de secretaria de planeación e infraestructura, quien actúan como supervisora designada en cumplimento a los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del contrato y el señor **EDWIN JAVIER PASTOR SILVA,** identificado con C.C No 80.031.665 de Bogotá D.C., en su de calidad de contratista, con el fin de realizar, de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como la CONTRATISTA.

CUARTO: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTO: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, por lo cual el Municipio de Nemocón queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

SEXTO: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

GARANTIAS

Teniendo en cuenta la cuantía, forma de pago y modalidad del contrato, fueron solicitadas las siguientes garantías:

AMPARO	%	VIGENCIA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	10	Termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.	20/02/2025 Al 20/10/2025	$ 5.281.185,00
CALIDAD DEL SERVICIO	15	Termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.	20/02/2025 Al 20/12/2025	$ 7.921.777,50

ACTAS SUSCRITAS

DOCUMENTOS	FECHA
ACTA DE INICIO	21/02/2025
ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE PRORROGA	12/05/2025
ACTA DE REINICIO	N/A

INFORMES DE SUPERVISION	16/04/2025 30/05/2025 10/06/2025
ACTA DE RECIBO, TERMINACIÓN	03/07/2025

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		**X**	
PRORROGAS	**X**		
OTROSI		**X**	
MULTAS		**X**	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		**X**	
CADUCIDAD		**X**	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE **($35.610.153,81).M/CTE**

VALOR ADICIÓN: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA **($17.603.950,00) M/CTE**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS **($52.811.850,00) M/CTE**.

PAGOS REALIZADOS:

No. EGRESO	FECHA	VALOR
0000000658	16/04/2025	$ 16.695.001,83
0000001102	13/06/2025	$ 10.732.501,55
0000001103	13/06/2025	$ 10.732.501,55
0000001104	13/06/2025	$ 7.780.396,62
0000001105	13/06/2025	$ 6.871.448,45
VALOR EJECUTADO		$ 52.811.850,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,00

VALOR EJECUTADO: CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS **($52.811.850,00) M/CTE**.

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: CERO PESOS MONEDA CORRIENTE **($0,00 M/CTE)**

SÉPTIMO: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, previa revisión de la secretaria de Gobierno, de acuerdo a la base de cotización y por el monto correspondiente al respectivo pago.

OCTAVO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

EL MUNICIPIO.

CRISTIAN CAMILO CARRILLO CHACÓN
ALCALDE MUNICIPAL DE NEMOCÓN

EL SUPERVISOR

ANDREA NATALY RODRIGUEZ PENAGOS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

EL CONTRATISTA.

EDWIN JAVIER PASTOR SILVA
C.C. NO. 80.031.665 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: ANTONY STEVEN RESTREPO GOMEZ– CONTRATISTA S.P.I.
Revisó: ANDREA NATALY RODRIGUEZ PENAGOS– SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Aprobó: CRISTIAN CAMILO CARRILLO CACHÓN - ALCALDE MUNICIPAL DE NEMOCÓN